

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

3139 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Colada de los Cánovas a Cartagena" y "Vereda del Mingrano a Balsicas por Fuente Álamo", clasificadas entre las del término municipal de Fuente Álamo de Murcia, con destino a línea eléctrica subterránea de 30 kV de tensión, en ejecución del proyecto de central solar fotovoltaica denominada "CSF Fuente Álamo V y VI", de la que es beneficiaria Fuente Álamo Energía Solar 1, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas "Colada de los Cánovas a Cartagena" y "Vereda del Mingrano a Balsicas por Fuente Álamo", Clasificadas entre las del término municipal de Fuente Álamo de Murcia, con destino a línea eléctrica subterránea de 30 kV de tensión, en ejecución del proyecto Central Solar Fotovoltaica denominada "CSF Fuente Álamo V y VI", en una superficie de 202'641 metros cuadrados, en la zona de las parcelas con referencias catastrales 51021A032090270000LR y 51021A036090090000LW, por un período de diez años a partir de la fecha de Resolución del expediente, de la que es beneficiaria Fuente Álamo Energía Solar 1, S.L., con N.I.F.: B85491777, con referencia VPOCU20200010.

Murcia, 11 de junio de 2020.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.